

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.-

Visto lo dispuesto por la ley 23.774 que dispone la ampliación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Designar, en los términos de lo dispuesto en el punto 3° de la acordada n° 30/87 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SECRETARIO LETRADO en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n° 386/90, al doctor JUAN CARLOS URSI (L.E.n° 4.740.498 -clase 1944-).

Regístrese, hágase saber y archívese.

Jicandroheacue hijj

Mariano Cavagna Martinez

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
V. SECRETARIE DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt

Augusto Cesar Belluscio

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

RODOLFO C. BARRA
SECRETARIO DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi

Julio S. Nazareno

JULIO S. NAZARENO
SECRETARIO DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Julio Cesar Oyharte

JULIO CESAR OYHARTE
SECRETARIO DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION